

EL PAIS

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE COMBATE

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE PUERTO REAL

AÑO II. Núm. 37

PUERTO REAL 26 DE MAYO DE 1917

Precio: DIEZ CÉNTIMOS

Advertencias

EL PAIS se publicará provisionalmente todos los sábados.—Toda la correspondencia literaria ó administrativa dirijase al Director No se devuelven los originales.

Director propietario

FLAVIANO GONZALEZ SANCHEZ
Redacción y Admón.: Juan de Dios Guerra, 41, bajos

Suscripción

En Puerto Real: un mes, 0'50 ptas.—Fuera de Puerto Real, 2'00 pesetas trimestre.—Pago adelantado.—Anuncios y reclamos, precios convencionales.—Número atrasado: 15 céntimos.

Las Fiestas de Feria y la Corrida de Novillos en Puerto Real

Enorme concurrencia.—Un suceso desagradable.—Se suspenden los demás toros.—Lo que dice la Revista.—Nuestra impresión.

Una entrevista con el individuo que resultó herido

Las fiestas de feria han transcurrido, reinando el mayor entusiasmo.

Un desagradable suceso, que somos los primeros en lamentar, motivó la suspensión de los demás novillos que debieron correrse el anterior domingo y el próximo.

Nos hacemos eco de la versión circulante sobre este asunto. Parece ser que un vecino del Puerto de Santa María que en una tienda de la calle de la Plaza y Vaquero se encontraba tomando unas copas con varios amigos, a la salida del toro fué arrollado por la multitud produciéndose, al caer, una herida en el cuello con el palo de la silla donde estaba sentado.

Esta versión la consideramos veraz, puesto que es la misma que hemos escuchado del público y es la que nos ha confirmado el propio herido, a quien hemos visitado en el hospital de esta villa.

Nos vamos a complacer en hacer públicas sus manifestaciones, para desvirtuar cierta campaña tendenciosa que se ha publicado con motivo del suceso y poner las cosas en su debido lugar.

Las manifestaciones del herido son las mismas que el activísimo Juez de instrucción del Puerto ha recogido de labios del lesionado.

Se llama José Flores Costa, trabajador del señor conde de Osborne.

Al penetrar en el departamento que en el hospital ocupa Flores, se ha incorporado en la cama para saludarnos.

Explicada nuestra misión, le hemos instado para que nos dijese la verdad de lo ocurrido.

Llegué a Puerto Real el primer domingo de feria—nos ha dicho—en unión de un amigo llamado Manuel Moscoso Muñoz, en el tren de la una y media. Desde la Estación nos dirigimos a la calle de la Plaza. Veníamos mareados, yo, sobre todo, muy mareado, y podía decir que más bien dispuesto a buscarme un disgusto que a divertirme (palabras textuales).

En una tienda de la calle de la Plaza nos sentamos y continuamos bebiendo, hasta que escuché que había salido el toro. Movido por la curiosidad, me puse de pie sobre la silla donde estaba sentado y ví venir un tropel de gente. Mi estado bebido me impidió sostenerme en la silla al llegar el tropel, que me arrolló y caí al suelo, sintiendo un dolor en el cuello. Es natural que no pude darme cuenta de más nada hasta que abrí los ojos de nuevo, que fué en esta cama del hospital.

—¿Cómo cree usted que se produjo la lesión?

—Voy a repetirlo una vez más. Ya lo he dicho al Juzgado y a todos. Yo entiendo que fué con el palo de la silla.

—¿Qué trato recibe usted en este benéfico establecimiento?

—Muy bueno, excelente. Me atienden mucho y estoy contento de todos.

Cumplida nuestra misión, nos hemos retirado.

Por si no fuese bastante a desvirtuar la campaña iniciada por la *Revista*, la versión que del suceso se ha exteriorizado, las mismas manifestaciones del herido confirman el error en que el colega ha incurrido.

Esto, el suceso, es sencillamente un caso lamentable, pero nada más. Ya hay quien pretende ver un mártir de la afición o del arte en este hecho vulgarísimo, propio del vino.

No creíamos que la pasión llegara al extremo de invadir las imprentas y adueñarse de la voluntad de los periódicos.

Con motivo de este hecho, la *Revista Portuense* lanza el anatema contra nuestra primera autoridad.

No vamos a encomiar las envidiables condiciones que adornan a nuestro alcalde y que lo ponen a cubierto de esos ataques caprichosos e interesados. Ellas solasse bastan para granjearse el aprecio y las simpatías de este pueblo, que lo admira, aunque la *Revista* pretendiere regatearle el apre-

cio que sus convecinos le dispensan. Cuanto [por Puerto Real ha hecho y está haciendo la persona a quien se trata de indisponer con el pueblo, está a la vista de todos. Mejoras notables de embellecimiento, que ninguna otra administración ha tomado con el entusiasmo que demuestra la actual; organización de los servicios municipales, abandonados desde tiempo inmemorial; saneamiento administrativo, de rentas de consumos, etcétera, etc. No es posible tajar el Sol con un dedo, como tampoco negar lo que estamos viendo todos los días, relacionado con esta gestión.

Creemos el ataque que en esta ocasión se le dirige, tan tremendamente injusto como apasionado.

El País ha combatido al actual alcalde cuantas veces lo han exigido las conveniencias y el interés públicos, y está dispuesto a seguir idéntico procedimiento cuando esas mismas necesidades lo reclamen.

Pero en esta ocasión, en que se pretende echar por tierra la labor buena que un hombre bueno ha realizado, basándose en una apreciación caprichosa, entendemos encubierto de una insidiosa y refinada maldad el ataque, y no podemos en modo alguno aprobarlo porque lo suponemos inspirado en una maniobra política.

Si esto es así, nos parece equivocada el medio que se emplea, perjudicial para el comercio, que se lastima en sus intereses, y de desagrado para el pueblo, que se ve privado de esa diversión. Eso no puede beneficiar, en modo alguno, a la persona para quien con tanto empeño se quiere conquistar las simpatías del pueblo. Es una manera absurda de combatir una inmoralidad cuando no se ha sentido en otro tiempo la necesidad de impedirla y hasta con beneplácito se ha presenciado, encubierto y protegido por los que hoy la censuran. Este no es un medio para conquistar las simpatías de un pueblo que se asquee al compararlo que va de ayer a hoy.

Y nos ha sorprendido grandemente el ataque del colega, por cuanto suponemos que para realizarlo ha tenido necesidad de echar un *denso velo* sobre el pasado respecto a la práctica de estas diversiones pueblerinas.

El colega sabe que es costumbre en Puerto Real, desde tiempos muy remotos, el adicionar el espectáculo que tan desagradablemente le ha sorprendido, a los festejos que por feria tienen lugar en esta villa.

Somos contrarios por completo a la celebración de estos espectáculos, que nos colocan a la altura de los

pueblos rifeños, con la sola diferencia de que allí se corre la pólvora y por aquí los toros. Entendemos desagradante, inculca y brutal la fiesta que da la medida de nuestra capacidad y que han dado en denominar, por ironía tal vez, fiesta nacional; pero al pueblo se ha educado en eso y la quiere, y como la voz del pueblo es la voz del cielo...

No debe, pues, asombrarse la *Revista* de que aquí, pueblo pequeño, se corran toros. La costumbre no la desconoce el colega portuense. Está arraigadísima, tanto, que alguna vez se ha dado el caso de recibir a un diputado corriendo un gallumbo y un número crecido de toros en un mes. Era el mismo pueblo, casi los mismos individuos que el domingo se divertían, y entonces nadie levantó la voz para protestar ni escarnecer a nadie, celebrándose la fiesta alegremente.

¿Es que en aquellas jornadas memorables no tenía el espectáculo el carácter salvaje y brutal de ahora?

En esa época existía la *Revista*, que hoy tanto se ha alarmado; existía también después de este hecho y en otros sucesivos, y jamás se le ocurrió al colega censurar lo que hoy censura. Lo que ha pasado ahora, ¿no pudo ocurrir entonces? ¿por qué se amparó, en lugar de prohibirlo? ¿Por qué?...

Por esto nuestra sorpresa, más justificada en nosotros, que somos jóvenes aún, que en la *Revista*, que cuenta con más experiencia....

Con motivo del suceso que dejamos relatado, el señor gobernador ha ordenado se suspendan los toros que debían haberse corrido el domingo pasado y el próximo.

Pero, quiera o no quiera la *Revista*, este año las fiestas de feria han sido las más animadas y concurridas de todas las celebradas, lo que prueba la popularidad del alcalde que se ataca y el acierto de la Comisión de Festejos.

Los ataques del colega han producido el efecto que es de suponer en el elemento de valer de la población, que ha visto con desagrado el marcado empeño de lastimar la buena reputación de un hombre que goza de grande aprecio y estimación entre sus convecinos y que ha dado pruebas de interesarse por Puerto Real, su pueblo.

Y eso, como es natural, no puede destruirse de un plumazo...

Para mañana se anuncian grandes fiestas, carreras de cintas, iluminación y tocará la banda de Infantería de Marina.

Habrán un tren especial a hora avanzada de la noche.

Cómo se ha cumplido el acuerdo de la Asamblea de la Prensa

Procedimiento inaceptable.

Acabamos de recibir las hojas impresas en que se envía a los periódicos de provincias los dos dictámenes leídos en la Asamblea de la Prensa. Y nuestro asombro, nuestra estupefacción han sido enormes. Porque lo enviado no es, conforme se convino, los dos dictámenes acerca de los cuales ha de resolver la Prensa, y que era lo que únicamente podía y debía remitirse a esos colegas, en virtud del acuerdo adoptado. El dictamen que contiene la fórmula del descanso dominical y que lleva la firma de la mayoría de los ponentes, se manda tal como fué leído. El otro, suscripto por los Sres. Luca de Tena, Ravés y Sacristán, no va como puede juzgarse que debió ir; esto es, pura y simplemente como fué leído; sino que lleva unas «Notas aclaratorias», encaminadas, más que a aclarar el asunto, a impugnar el dictamen opuesto y a encomiar las propias ventajas.

Cuando los firmantes de ese escrito hicieron tal, es porque, sin duda, no vieron que ello se apartaba de lo acordado, y que si su documento llevaba una minuciosa crítica del contrario, éste queda en una situación de inferioridad inaceptable, ya que a par de la crítica no figura la legítima impug-

nación de los numerosos errores de tales «Notas aclaratorias». Es seguro que, al haberse percatado aquellos señores de cosa tan fundamental, de que era sólo los dictámenes lo que había de remitirse y de que ninguno

Fenómeno curioso

Antes de ocurrir el percance al vecino del Puerto recibíamos con puntualidad exquisita la «*Revista Portuense*».

Desde el suceso en cuestión no llega a nuestra mesa de trabajo.

Hemos tenido necesidad de saber las *ocurrencias* del colega por otros medios.

Son travesuras dispensables. Nosotros, sin embargo, le vamos a dispensar el cambio ya que de ella nos ocupamos.

Dos colegas

Hemos recibido la grata visita de los estimados colegas «La Verdad» de Sanlúcar de Barrameda y «El Troquel» de La Carolina, de amena lectura y de esmerada confección.

Les saludamos afectuosamente y dejamos establecido con ellos el cambio, deseándoles muchas prosperidades.

de ellos debía llevar aditamentos de que careciese el otro, entrambos documentos irían a provincias, según los conoció la Asamblea y no en la forma que han ido. Lo consignamos por considerarlo de justicia y por creer que, si aún es tiempo, se cumplirá bien el acuerdo de la Asamblea, o, al menos, se procurará que el dictamen de la mayoría de la ponencia vaya en condiciones de igualdad con el de la minoría. Siquiera porque así se evitará que los firmantes de aquella tengan que formular su protesta ante la Asamblea, y dirigirse por sí mismos a los colegas de provincias rebatiendo los yerros de las «Notas aclaratorias», añadidas al dictamen de la mayoría sin contar con el parecer de los demás ponentes.

De esto no cabe la menor duda.

Al día siguiente de la última sesión de la Asamblea reunióse la ponencia para tratar del envío de los dos dictámenes a provincias. Nada se dijo allí respecto a la conveniencia de añadir aclaraciones a cada dictamen, ni de impugnar en esas aclaraciones las características del dictamen opuesto. De ahí el asombro con que vemos esas «Notas aclaratorias» en uno de los dictámenes, mientras el otro aparece tal como fué leído a la Asamblea.

(Continúa en la 2.ª página)

LECTURA DEL HOGAR

Notas de Sociedad

—Se encuentra de nuevo en Puerto Real, donde pasará la temporada de verano, el bizarro General de Infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutiérrez y su distinguida familia.

Grata estancia entre nosotros les deseamos.

—Con un nutrido acompañamiento se verificó el sepelio del Sr. don Pedro García Alanís, que desempeñó durante mucho tiempo el cargo de cabo de la guardia municipal de esta villa.

Llegue hasta sus familiares el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que han experimentado.

—Para fecha próxima se anuncia la boda de la gentil Srta. Rosario Casal Jiménez, delicada damita gaditana, con nuestro estimado amigo don José Sánchez Martínez.

Con este motivo los futuros esposos están recibiendo gran cantidad de valiosos regalos de sus numerosas amistades.

—Continúan llegando a esta población numerosas familias veraneantes.

Este año promete ser más concurrida la estación veraniega.

Para PAN de primera el que se vende en casa de Serafina: Ni una palabra más.

PUYANA Tejidos y Calzados

¿Desea Vd. un buen **Diccionario?**

Por **12.50 pesetas** puede adquirirlo en la calle Reyes Católicos, Centro de Suscripciones

Farmacia Central
62 - Cánovas del Castillo - 62

Aguas Minero-Medicinales. Inyectables del país y extranjero. Suero y Ortopedias. Especialidades farmacéuticas y material completo para operaciones y curas antisépticas.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE GAS Y ELECTRICIDAD
Oficinas: Dionisio Pérez, 60 — PUERTO REAL

Gran Centro de Ampliaciones
Cuadros, Espejos, Muebles e infinidad de artículos

Manuel Correa Benítez: Ramón de Cala, 7
Jerez de la Frontera.

Venta a plazos y al contado
Representante en Puerto Real:
Antonio Ortega Barro: calle Ancha, n.º 11.

'La Mediana': Ramón Zaldivar
Comestibles, Conservas, Granos
ESPECIALIDAD EN CAFES Y ACEITES
POR SUS PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

—Mañana domingo se celebrarán diversos festejos, entre ellos carreras de cintas en bicicletas para las que reinan enorme entusiasmo entre el elemento joven.

Muchas y valiosas cintas han sido donadas para estas carreras.

También asistirá la brillante banda de música de Infantería de Marina.

Habrà un tren especial para el servicio de las familias que concurran.

—En la tómbola hemos visto mucha animación. No tenemos noticias de su clausura aun cuando suponemos que será pronto.

Entendemos que debía anunciarse con anticipación su término y disponer en esos días el medio de que queden en poder del público los objetos donados, ya que él contribuye de un modo generoso a la finalidad que con tan caritativo acto se persigue.

D. RICARDO.

Despacho de Carnes
— DE —
JUAN GONZÁLEZ
Plaza de Abastos
: : Puerto Real.

Almacén de "LA PIEDRA"
DE
Pedro Tomeu
COLONIALES DEL REINO
FRENTE A LA PLAZA
Confitería y Pastelería

LA CAMPANA
DE DOMITILLO HERRERA
ESPECIALIDAD EN DULCES Y BIZCOCHAS

Muerte sentidísima

La muerte del que fué contralmirante de la Armada D. Miguel Aguirre y Corveto, ha causado hondo pesar en Cádiz.

Persona distinguidísima, caballerosa, afable y de gran inteligencia era el finado.

Contaba tanto en dicha capital como en otras poblaciones con numerosos amigos que seguramente han de llorar la desgracia.

Desempeñó importantes cargos, tanto en su carrera como en la política, siendo uno de ellos, el de Alcalde de la capital, que desempeñó con reconocido acierto y celo.

Ultimamente fué gerente de la Constructora Naval en la Carraca.

Por el domicilio del finado han desfilar numerosas personas a expresar su dolencia a la familia.

Reciba esta la expresión más sincera de nuestro pesar y pedimos a Dios acoja en su seno el alma del finado general.

Academia de San Carlos
1.ª y 2.ª Enseñanza
Preparación para toda clase de Carreras Civiles.—Luis Goyena, 40
Director: D. FERMÍN RODRÍGUEZ
Clases: Desde las diez de la mañana a las once de la noche.—Esta Academia es garantía de esmerada educación y trato.

CHACINERIA
DE
Juan García López
San Roque, 60.— Puerto Real

Centro de Habilitación de Clases Pasivas
Luis Caramé y Fernández
Constitución, 99: SAN FERNANDO

La Norwich Unión: Sociedad inglesa de Seguros contra incendios, fundada en el año 1797.

The Consolidated: Compañía inglesa de Seguros sobre la vida. Constituidos los depósitos que marca la ley. Director general para la provincia de Cádiz

D. Luis Caramé y Fernández
San Fernando.
—Constitución, 99: Teléfono, 535—
Agentes en todas las poblaciones

'La Sacristía'
De Francisco Domínguez

ULTRAMARINOS Y BEBIDAS
Buen servicio.—Precios módicos

CHACINERIA
DE
José Pineda, — Plaza de Abastos
PUERTO REAL

Josefa Reberiego
Profesora en partos
CALLE DE SAN IGNACIO

Refino y Calzado
de J. Rodríguez Oliva
LOZA, CRISTAL, BATERIA DE COCINA, CUBOS, JUEGOS DE LAVABOS, ETC.

Expendedor Oficial de La Unión Española de Explosivos.

Círculo de la Amistad
El Café predilecto
de Puerto Real

Misceláneas

Preguntó un día Federico el Grande a su médico:

—Dime la verdad: ¿cuántos hombres has matado durante tu carrera?

—Señor — contestó el médico, — unos trescientos mil menos que Vuestra Majestad.

En un banquete:

—¿Qué es esto?—dice Gedeón, al llegar los postres.

—Son buñuelos de viento. Cómalos usted, que son muy buenos.

—Según el viento de que sean; porque hay que advertir que el viento Sur me hace mucho daño.

La mujer que ama a su marido, corrige sus defectos; el marido que ama a su mujer, aumenta sus caprichos.

El honor de un criminal.
—¡Juro por mi honor que soy inocente!

—¿Y quién cree en su honor?
—Pues bien, lo juro por el honor de usía, señor juez.

Presencia Epicteto un espectáculo público en una calle de Roma, cuando un capitán de la guardia de Nerón le dió un golpe en una pierna.

—Si no tenéis cuidado me la romperéis—le dijo friamente el filósofo. Al capitán le molestó la advertencia, y volvió a golpearle, ahora con tal fuerza, que, en efecto, le rompió la pierna.

—¿No os dije que me la romperais?—repuso Epicteto sonriendo.

LA JUANA
De Juan Manuel Ramos
Comestibles y Bebidas

Gran surtido y existencia en alpargatas de varias marcas y de todos los tamaños para señoras y caballeros. — ECONOMÍA Y BUEN SERVICIO.

Barbería y Peluquería
DE
JUAN PAVON
SERVICIO ESMERADO
Cánovas del Castillo, 60

José Soto
Cosario diario a Cádiz

Joyos y Campuzano
VINOS DE TODAS CLASES
BODEGA: AMARGURA, 11.
SUCURSALES: PARAISO.—CALVO.
CENTRAL.—LA PRIMERA y EL TORO
PUERTO REAL

MIGUEL SANCHEZ
Cosario diario a Cádiz
Representante en Puerto Real
de la Cerveza Maier

SANSONIT

Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico maravilloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que: Impide la caída del cabello.—Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilosos y el cabello.—Nutre y cura los buibos pilosos enfermos.—Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario.—Es económico.—Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos ó molestias subsiguientes.—Limpia la cabeza.—Evita la salida de canas.—Es compatible con cosméticos o tintes.—Es inofensivo y se pueda aplicar sin peligro alguno a los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo.—Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas o lazos, y los cabaleros para rizar el bigote con banda.—Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de

SANSONIT

De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.

Pensamientos

Conduce tus negocios; no te dejes conducir por ellos.

Quien no vive más que de esperanzas, morirá de hambre.

No hay provecho sin trabajo.

El trabajo paga las deudas; la ociosidad las aumenta.

La actividad es madre de la buena fortuna.

Trabaja a fondo tus campos mientras duermen los holgazanes, y tendrás trigo para vender y para guardar.

Un buen hoy vale más que dos mañanas.

No dejes nunca para mañana lo que puedas hacer hoy.

Guarda tu tienda, tu tienda te guardará.

Falta de cuidado hace más daño que falta de saber.

No vigilar tus obreros es dejarles tu bolsa abierta.

Pequeños descuidos pueden producir grandes males.

Más vale celebrar las virtudes de un enemigo, que adular los vicios de un amigo.

El honor debe ser espuela de la virtud, no estribo del orgullo.

Si el orgullo es la vanguardia, cuidado con que no sea la pobreza la retaguardia.

La ignorancia modesta es una ciencia salutífera.

D. J. Luis Lobo
Cirujano-Dentista
Consultas diarias: Lerdo de Tejada, 33

CIUDAD DE CADIZ
TEJIDOS Y NOVEDADES.—GRAN VARIEDAD EN PERFUMERIA Y ARTICULOS DE REGALO
B. Sánchez Villalobos
PUERTO REAL.

FALLER DE MODISTA
MANUELA GÓMEZ MARTIN
23 - Diego Ojeda - 23
CONFECCION DE TRAJES
A LA MODA

Modesto Bajo Marcos
Ultramariños
y «El Recreo» Gran Café.

El desbarajuste y la desorganización de la Compañía de los Andaluces

Hasta donde llega el abuso de esta explotadora Empresa.—Sr. Ministro de la Gobernación, esta Compañía está barrenando impunemente la Ley.—La Cuarta División Técnica de Ferrocarriles no quiere enterarse, está sorda.

Hay que atajar a esta Compañía en su vergonzoso escándalo.

Hace muy cerca de un año, señor ministro de la Gobernación, que EL PAIS viene denunciando a esta Compañía explotadora del público, porque impunemente viene barrenando la Ley en perjuicio de este pueblo.

No han bastado una multitud de denuncias que hemos hecho llegar hasta la Cuarta División Técnica de Ferrocarriles, que parece no se entera, para conjurar el peligro que supone mantener los cruces de caminos públicos de la línea del Trocadero, abandonados, habiéndose dado el caso muy reciente de habersido arrollados por la locomotora de ese tren, que la mitad de las veces ni pita siquiera, una recua de más de sesenta caballerías menores, matando a dos y poniendo en grave peligro la vida de los individuos que la conducían.

No ha bastado este hecho, ni tampoco el que puso al borde de la muerte al Juzgado de Puerto Real, que fué al vecino poblado del Trocadero a practicar unas diligencias, siendo arrollado el coche que lo conducía, matado el perro, y salvados los ocupantes: nada de eso ha bastado para hacer cesar este estado de cosas que se desarrollan dentro de un terreno viciado de inmoralidad y de escándalo.

Se está burlando al pueblo y barrenando la Ley fundamental de los ferrocarriles, gracias al poderío de esta Empresa y a la pasividad de las autoridades obligadas de hacerlas cumplir.

Vamos a copiar los artículos que se están burlando, sosteniéndose abandonados los cruces de líneas del Trocadero, sin vigilancia, sin señales y constituyendo un verdadero peligro:

«Artículo 19. Para el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en el artículo que antecede, habrá en todos los puntos en que se *creyese necesario*, guardas de vías, guarda-aguijas y vigilante de día y de noche, en número suficiente a la seguridad de los trenes y buen éxito de la explotación.

Mientras dure el servicio de estos empleados, no podrán jamás abandonar su puesto sin autorización expresa del jefe de quien dependan y sin haber sido *previamente reemplazados*.

Art. 22. Siempre que sea necesario para la conservación de las obras o *seguridad de las personas* o mercancías abrir contrafosos, *construir defensas* o contracarriles, o emprender *otros trabajos de la misma naturaleza*, la Empresa procederá, desde luego, a su realización en los puntos que el Gobierno designe.»

Para que pueda apreciarse hasta dónde llega el escándalo, vamos a publicar, como prometimos, el oficio

que nos envió la célebre Cuarta División en 28 de febrero último, para decirnos que teníamos derecho a lo que pedíamos en nombre de este pueblo expoliado de sus derechos:

«Cuarta División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles.—Visto el expediente instruido con motivo de la reclamación que al margen se define, esta División estima que procede la resolución que al dorso se consigna.—Lo que para los efectos oportunos pongo en conocimiento de usted.—Málaga 28 de febrero de 1917.—Hay una firma.—El Ingeniero Jefe.—Improcedente en lo que se refiere a la falta de desinfección; y respecto a los pasos a nivel, se ha *llamado la atención* de la Compañía para que cumpla las disposiciones vigentes sobre la materia.—Hay un sello.»

En aquella fecha no tendríamos derecho a pedir mayor celo en la desinfección de las pocilgas que arrastra el tren de obreros, pero ahora nos consideramos con derecho a hacerlo, porque hay un Real Decreto de fecha 3 de marzo que se está incumpliendo y burlando del mismo modo que se está atropellando la Ley de Ferrocarriles.

Y esto es una vergüenza. Aquí no se desinfectan los trenes como está dispuesto, porque se ha dado el caso de utilizar el tren que sirvió para transportar un sinnúmero de peregrinos por las fiestas de Nuestra Señora de Lourdes, y el tren quedó en Puerto Real sin ser desinfectado, porque no hay establecido el servicio de desinfección, y volvió a utilizarse por los peregrinos para regresar a sus respectivas localidades.

Lean la Cuarta División y el señor ministro de la Gobernación, los siguientes artículos del Real Decreto que no se cumplió ni se cumple con el tren pocilga de obreros del Trocadero, para que se den cuenta de que más de lo que se está haciendo ya no es posible:

«5.º En las estaciones *cabexa y término de línea*, de empalme y de primera categoría, se tendrá dispuesto un servicio completo de desinfección para viajeros y para el material móvil, al frente de cuyo servicio deberá haber un personal técnico idóneo.

(Tome nota la Dirección de los Andaluces).

8.º La limpieza de los coches de viajeros será hecha cuidadosamente por medio de paños húmedos en las partes lavables y en los demás por procedimientos que permitan recoger el polvo sin que se extienda por la atmósfera. El barrido de los mismos deberá también ser húmedo.

(Aquí dicen que se hace cada siete

días, y a nosotros nos parece que en el de los obreros no se hace ni húmedo ni seco, porque chorrean suciedad y abandono).

10. Deberán ser desinfectados inmediatamente después de cada viaje:

e) Los coches de viajeros utilizados para peregrinaciones, transporte de tropas, obreros, etc.»

CUENTOS DE "EL PAIS"

La flor predilecta

Espléndido era en verdad el jardín que el señor Calixto poseía en el pueblo. Horas enteras dedicaba el pobre hombre a su cuidado.

Aquel pedazo de tierra lleno de vida y lozanía iba robando la del trabajador encorvado cada vez más al peso de los esfuerzos y la edad. Podía decirse que las flores eran el resúmen de su vida, hablaba con ellas y había que oír el tono sentencioso de su voz temblorosa trazar a cada una su destino. Rara vez el señor Calixto se equivocaba en sus profecías. Para todo el mundo tenía una sonrisa el viejo jardinero y a todos comunicaba sus impresiones.

—Esto que veis aquí decía—es mi familia; yo las he criado y si la necesidad no me apremiase las verán morir mis ojos en sus tallos, como las ven nacer ¡ El destino es fatal y termina siempre por robar a uno sus más caros afectos!

A través de su apacible mirada podía leerse una historia. Su alma sencilla no conocía el arte de sus traerse a la de los demás; aquel rostro amarillento y cuarteado por los años revelaba que había sufrido mucho.

—La vida—proseguía—es un sueño y la fortuna una niña mimada que se enamora de la juventud. Yo tuve tiempos también en que la felicidad reía a mi paso, pero fué tan corto... Muy niño aún, murieron mis padres, dejándome dueño de una fortuna que hasta más tarde no he podido apreciar. En manos de hombres despiadados pronto debía llegar a la bancarrota. Por aquel entonces hallábase mi país bajo el poder de ejércitos extranjeros que, so pretexto de colonización, nos sujetaban con las fuertes ligaduras de sus leyes, esclavitud que veníamos sufriendo por espacio de largos años. Para nosotros no había derechos adquiridos; la fatalidad y la poca conciencia de nuestros gobernantes habían sumido al país en tal estado de anarquía que el saqueo sucedía al pillaje más escandaloso y desenfrenado. En las garras de esos vampiros quedaba la riqueza nacional. A tal extremo llegaron esos

Esto, está bastante claro.

Esperamos que el señor ministro de la Gobernación tomará cartas en el asunto y corregirá estos abusos que EL PAIS denuncia al gobernante que tan alto concepto tiene formado del espíritu de justicia que debe inspirar sus resoluciones.

El día 20, a las dos de la tarde, nos

personamos en la Estación pudridero y pedimos al jefe el libro de reclamaciones, para estampar en él una denuncia.

Nos contestó, que se lo había llevado el representante del Estado.

¡Ya no hay ni libro! ¿También se perdió?

Vamos, todavía quedaba algo por perder.

ño, daba las gracias a nuestras almas, que asomadas a nuestros ojos admiraban la flor predilecta del señor Calixto...

FLAVIANO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

Oficinas Públicas

AYUNTAMIENTO
Horas de oficina, de 11 a 16 días laborables
Contaduría, de 11 a 16 id.
Depositaria, de 11 a 16 id.

SESIONES MUNICIPALES
Las sesiones municipales se celebran los miércoles y viernes de cada semana.

JUZGADO MUNICIPAL
Horas de despacho, de 8 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Los días festivos solo se despacha en el Registro Civil.—Horas de 12 a 1 de la tarde.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
A cualquier hora del día hasta la puesta del sol.

ADMINISTRACION DE CORREOS
Horas de oficinas: Imposición de certificados, valores en metálico, declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 y de 15 a 16.

Los días festivos de 9 a 11 solamente.
Reclamaciones e informes de todas clases, únicamente los días laborables a las mismas horas.

Recepción de la correspondencia oficial y urgentes de 7.40 a 8.02, de 9.00 a 11, de 11.30 a 11.41, de 15 a 16.42 y de 18.50 a 19.3.

los días laborables Festivos, iguales horas menos la de 15 a 16.42 que es de 16.30 a 16.42.

Entrega de la correspondencia de los apartados, veinte minutos después de la llegada de los trenes.

Lista de Correos. De 9 a 11 y de 15 a 16, los días laborables.—De 12.10 a 13.10 los festivos.

Recogida de buzones.—La correspondencia de los estancos se recogerá a las 7.10, 11.16, 18.20, y cinco minutos antes de la llegada de los trenes la del buzón de alcance de la estación del ferrocarril.

Giro Postal.—Imposiciones: de 9 a 11 todos los días.—Pagos: de 9 a 11 y de 15 a 16 los días laborables. Festivos de 12.10 a 13.10 únicamente.

Venta de sellos.—De 9 a 11 y 15 a 16, los días laborables.—De 9 a 11 solamente los días festivos.

TELÉGRAFO PÚBLICO
El servicio de esta Estación telegráfica será limitado provisionalmente.

Diariamente recibirá despachos desde las 8 a las 12 y de las 15 a las 19, exceptuándose los domingos y días festivos en los que solo se cursarán telegramas desde las 8 a las 12.

Caja Postal de Ahorros.—De 15 a 16 todos los días laborables.

SAN RAFAEL ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS DE RAFAEL HOYOS

Acreditado en PUERTO REAL por su agrado y buen servicio

GRANDES EXISTENCIAS DE COMESTIBLES, EMBUTIDOS Y CONSERVAS FINAS

Calle de la Plaza esquina a Vaquero

Compre EL PAIS

Imp. M. Alvarez. Cádiz.

A. de Burgos Maesso (S. en C.) - Málaga

Fabricantes del incomparable "ANIS ALHAMBRA"

Amontillado: «YAYITO»

Jerez: «GOTAS DE AMBAR»